

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**ACTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO CATORCE (14)**  
**2 DE OCTUBRE DE 2007**

Siendo las 17:00 horas del día 2 de octubre de 2007, en las instalaciones que ocupa El Colegio de la Frontera Norte, A. C., ubicado en Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, se reunieron en la Sala Mario Ojeda: Presidenta: Dra. Lina Ojeda Revah; Secretario: M. C. Raúl Mendoza Félix; Titular del Órgano Interno de Control: Lic. Francisco Javier Tapia Campos; Vocal: Dr. José Ma. Ramos García; Vocal: Mtra. Alejandra Márquez Estrada.

**Primero:** La reunión fue presidida por la titular del Comité de Información, Dra. Lina Ojeda Revah, quien al constatar la existencia de quórum determinó dar su inicio a las diez y siete horas.

**Segundo:** Se presentó el orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de la respuesta emitida por la Dirección General de Asuntos Académicos, a la solicitud de información 1107500003007 en la cual informa que El Colef no cuenta con los datos solicitados.
3. Revisión de la respuesta emitida por la Dirección General de Asuntos Académicos, a la solicitud de información 1107500003107 en la cual informa que El Colef no cuenta con los datos solicitados
4. Asuntos generales
5. Lectura de resoluciones derivadas de la reunión.

El comité aprobó el orden del día.

1. Lista de asistencia.

**Tercero:** Se procedió a la firma autógrafa en la lista de asistencia de los presentes.

2. Revisión de la respuesta emitida por la Dirección General de Asuntos Académicos, a la solicitud de información 1107500003007 en la cual informa que El Colef no cuenta con los datos solicitados.

**Cuarto:** La Unidad de Enlace presentó al Comité de Información la **solicitud 1107500003007** en la cual se requiere los estados, municipios y comunidades de México donde son recepcionadas las remesas que envían nuestros connacionales de los Estados Unidos de América.

Así mismo presentó la respuesta emitida por la Dirección General de Asuntos Académicos mediante oficio DGAA/084/07 de fecha 1 de octubre de 2007 en la cual informa que El Colef no cuenta con la información específica al tema solicitado. De la misma forma, la Unidad de Enlace presentó el oficio DEE/NAF052/07, de fecha 28 de septiembre de 2007 emitido por el Director del Departamento de Estudios Económicos informando que no existe información sobre el tema requerido en la solicitud 1107500003007.

El Comité evaluó la respuesta de la unidad administrativa y atendiendo las recomendaciones emitidas por el IFAI en el oficio IFAI/SA-DGCV/0004/06 de fecha 4 de enero del 2006, en referencia a "Recomendaciones para atender solicitudes de información", ratificó la inexistencia de la información, con fundamento en el supuesto que a la letra dice:

*"Inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento de la información o los datos personales y no existe obligación legal para ello."*

Por último, el Comité, instruye al Secretario del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, para que indique al solicitante que puede en su caso, interponer un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información o ante la Unidad de Enlace, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

**Resolución 14/07-15:** El Comité de Información ratifica por unanimidad la inexistencia de la información solicitada "los estados, municipios y comunidades de México donde son recepcionadas las remesas que envían nuestros connacionales de los Estados Unidos de América", con fundamento en el oficio DGAA/084/07 emitido por la Dirección General de Asuntos Académicos de fecha 1 de octubre de 2007, concluyendo que la información o el documento solicitado no ha sido elaborado y no existe la obligación legal para ello, configurándose una imposibilidad física y jurídica de entrega. Se instruye al secretario del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, indicar al solicitante que, en su caso, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Enlace, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

3. Revisión de la respuesta emitida por la Dirección General de Asuntos Académicos, a la solicitud de información 1107500003107 en la cual informa que El Colef no cuenta con los datos solicitados.

**Quinto:** La Unidad de Enlace presentó al Comité de Información la **solicitud 1107500003107** donde se requiere el desglose de remesas enviadas por nuestros connacionales de los Estados Unidos de América al Estado de Puebla en lo que va del año de 2007 por municipio y comunidad.

Así mismo presentó la respuesta emitida por la Dirección General de Asuntos Académicos mediante oficio DGAA/083/07 en el cual informa que El Colef no cuenta con la información específica al tema solicitado, a lo que indico que podrá acudir a la página de Internet <http://www.congresopuebla.gob.mx/glosario.php> De la misma forma, la Unidad de Enlace presentó el oficio sin número de fecha 28 de septiembre de 2007 emitido por el Director del Departamento de Estudios Sociales, en el cual indica que la información solicitada no es generada en dicho departamento, ya que las líneas de investigación no contempla la contabilización de remesas.

El Comité evaluó la respuesta de la unidad administrativa y atendiendo las recomendaciones emitidas por el IFAI en el oficio IFAI/SA-DGCV/0004/06 de fecha 4 de enero del 2006, en referencia a "Recomendaciones para atender solicitudes de información", ratifico la inexistencia de la información, con fundamento en el supuesto que a la letra dice:

*"Inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento de la información o los datos personales y no existe obligación legal para ello."*

Por último, el Comité, instruye al Secretario del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, para que indique al solicitante que puede en su caso, interponer un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información o ante la Unidad de Enlace, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

**Resolución 14/07-16:** El Comité de Información ratifica por unanimidad la inexistencia de la información solicitada, "las remesas enviadas por nuestros connacionales de los Estados Unidos de América al Estado de Puebla en lo que va del año 2007 por municipio y comunidad", con fundamento en el oficio DGAA/083/07 emitido por la Dirección General de Asuntos Académicos de fecha 1 de octubre de 2007, concluyendo que la información o el documento solicitado no ha sido elaborado y no existe la obligación legal para ello, configurándose una imposibilidad física y jurídica de entrega. Se instruye al secretario del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, indicar al solicitante que podrá acudir a la página de Internet <http://www.congresopuebla.gob.mx/glosario.php>, adicionalmente indicar al solicitante que, en su caso, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Enlace, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

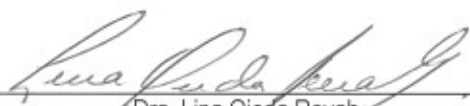
4. | Asuntos generales.

**Sexto:** No hubo asuntos generales a tratar.

5. | Lectura de las resoluciones derivadas de la reunión.

**Séptimo:** A continuación se procedió a dar lectura a las resoluciones **14/07-15** y **14/07-16**.


**Octavo:** No habiendo más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión del Comité de Información a las 18:00 horas.



Dra. Lina Ojeda Reval  
Presidenta



M. C. Raúl Merdoza Félix  
Secretario



Lic. Francisco Javier Tapia Campos  
Titular del Órgano Interno de Control



Dr. José María Ramos García  
Vocal



Mtra. Alejandra Márquez Estrada  
Vocal